

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE APROBARON LOS ACUERDOS GENERALES 3/2025 Y 4/2025

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 3/2025, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL SECRETARIADO QUE INTERVIENE Y COADYUVA EN LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA Y TESIS**

- **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2025, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DEL INICIO DE LA OCTAVA ÉPOCA DE LA PUBLICACIÓN DE SU JURISPRUDENCIA Y TESIS**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el proyecto de Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2025, por el que se emiten los lineamientos para las reuniones de trabajo de la comisión del secretariado que interviene y coadyuva en la integración y elaboración de la jurisprudencia y tesis.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99, párrafos primero, segundo y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 253, fracción VIII, 256, fracción IX, y 259, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 9 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el proyecto de acuerdo general fue aprobado por **mayoría de votos** de las magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el **voto particular parcial** del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el proyecto de Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2025, relativo a la determinación del inicio de la octava época de la publicación de su jurisprudencia y tesis.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99, párrafos primero, segundo y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 253, fracción VIII, 256, fracción IX, y 259, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 9 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el proyecto de acuerdo general fue aprobado por **unanimidad de votos** de las magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A las dieciocho horas con cuarenta minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma: 10/12/2025 02:13:14 p. m.

Hash: ✓FL7YNnMWQd5QxI3rf/k4ThPOlDM=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 10/12/2025 01:26:43 p. m.

Hash: ✓SnYzp3ewif3tIINNNlERWk1RKCU=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 10/12/2025 12:57:33 p. m.

Hash: ✓rJL39YCJuNxNMtwy4lE0cF9y4to=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 10/12/2025 03:29:04 p. m.

Hash: ✓4UNece+2E+NO+V9Pf0Loiy51Zio=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 10/12/2025 05:29:29 p. m.

Hash: ✓m/ycXvnkj9AJYPe5g32GA5RPYxM=

Magistrada

Nombre: Claudia Valle Aguilasocco

Fecha de Firma: 10/12/2025 05:06:29 p. m.

Hash: ✓eBySqizQtiiRvP15327Q4QOoU84=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma: 10/12/2025 12:44:56 p. m.

Hash: ✓W0i3UjBIpf/Qaw/dsa9yWkzgvoQ=